



International Network for Economic, Social & Cultural Rights
Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales
Réseau international pour les droits économiques, sociaux et culturels
الشبكة العالمية للحقوق الاقتصادية والاجتماعية والثقافية

30 Agosto, 2012

Consejo

Sr. Hossam Bahgat
*Egyptian Initiative for
Personal Rights, Egypt*

Sra. Julie Cavanaugh-Bill
*Western Shoshone
Defense Project—WSDP,
Newe Sogobia/United
States*

Sra. Shanthi Dairiam
*International Women's
Rights Action Watch -
Asia-Pacific, Malaysia*

Sr. Legborsi Saro
Pyagbara
*Movement for the
Survival of the Ogoni
People—MOSOP,
Nigeria*

Sr. Wilder Sánchez
Chávez
*Confederación
Campesina del Perú—
CCP, Perú*

Sra. Aye Aye Win
*Dignity International,
France*

Chris Grove
Director
cgrove@escr-net.org

211 East 43rd. St., Suite
906
New York, New York
10017
Estados Unidos
tel: +1 212.681.1236
fax: +1 212.681.1241

www.escr-net.org

AT.:

Peter A. Crossgrove, Presidente del Directorio, Excellon Resources, Inc.
Brendan Cahill, VP de Operaciones, Excellon Resources, Inc.
Rupy Dhadwar, Director Financiero, Excellon Resources, Inc.

CC:

Lic. Felipe De Jesús Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos
Lic. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional Del Estado de Durango
Dr. Alejandro Poiré Romero, Secretario de Gobernación
Dr. Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos
Marisela Morales Ibáñez, Fiscal General de la República
Rosalinda Velez Juarez, Secretaria del Trabajo y Previsión Social Reforma
Marisela Morales Ibáñez, Fiscal General de la República
Lic. Omeheira López Reyna, Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, SEGOB
Jaime Fernández Saracho, Secretario de Gobierno de Durango
Lic. Felipe de Jesús Martínez Rodarte, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Durango
Mtra. Sonia Yadira de la Garza Fragoso, Fiscal General del Estado de Durango
Sr. Javier Hernández, Representante del Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Oficina México.
Embajada de Canada, Mexico

RE: Respetar los derechos del Ejido La Sierrita y los Trabajadores de la Mina La Platosa

De nuestra consideración,

La Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Red-DESC) es la mayor red mundial de organizaciones y activistas dedicados a lograr la justicia económica, social y ambiental por medio de los derechos humanos, formada por más de 230 organizaciones e individuos de 67 países.

Deseamos expresar nuestra grave preocupación por la supuesta negativa de Excellon México a participar de negociaciones con el ejido La Sierrita, el supuesto incumplimiento por parte de Excellon de varios acuerdos previos celebrados con La Sierrita en 2008 y supuestas intimidaciones de personas que llamaban al diálogo. La Red-DESC ha seguido de cerca este caso en los últimos años, siendo testigo de los esfuerzos del ejido La Sierrita y ProDESC para lograr una resolución justa y

equitativa por medios pacíficos a las preocupaciones relacionadas con las operaciones de Excellon.

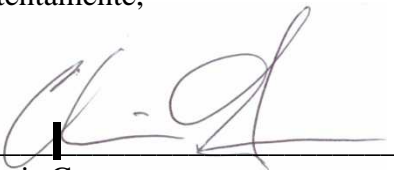
De acuerdo con los informes recibidos, Excellon se ha negado repetidamente a participar de las negociaciones iniciadas por el gobierno en relación con las preocupaciones surgidas alrededor de las operaciones de la empresa. Hemos recibido información respecto de que Excellon no está cumpliendo con varias otras cláusulas del contrato, incluyendo: la construcción de una planta de tratamiento de aguas y concesiones para el transporte de minerales y servicios de alimentación en la mina, y que las actividades de exploración han ocurrido en las tierras del ejido sin su consentimiento previo. También nos preocupan informes que afirman que representantes de Excellon han amenazado con iniciar acciones legales contra miembros del ejido y el local 309 si es que no finalizan el bloqueo pacífico de protesta contra las operaciones de la mina que se desea mantener hasta que se reanuden las negociaciones.

La Red-DESC desea recordar que los miembros del ejido y el sindicato local tienen derecho a reunirse pacíficamente, sin sufrir represión y sin ser criminalizados por sus actividades en defensa de los derechos humanos. Recordamos, también, que Excellon tiene la obligación de respetar los derechos humanos de las comunidades afectadas por sus operaciones, incluyendo el derecho a participar y a la información, y demás derechos que facilitan su inclusión en actividades que afectan sus tierras y formas de subsistencia. También destacamos la existencia de estándares nacionales e internacionales de derechos humanos, incluyendo la Constitución de Méjico, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, los cuales protegen los derechos de las personas a reunirse pacíficamente, y los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los cuales alientan a las empresas a participar de esfuerzos de buena fe para promover el diálogo y la resolución pacífica de disputas con las comunidades afectadas.

Instamos a Excellon a respetar los derechos de los ejidatarios de La Sierrita a reunirse pacíficamente y a expresar sus preocupaciones. Llamamos a su empresa a participar de buena fe del diálogo con los representantes del ejido y sus socios, y a hacer todo lo que esté en su poder para asegurar que el proceso sea transparente, creíble e inclusive, y que permita la participación igualitaria, de manera tal de promover un resultado pacífico, justo y sustentable para la situación actual.

Finalmente, solicitamos que nos mantengan informados acerca de las medidas que se tomen con este fin.

Atentamente,



Chris Grove